

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FE DE ERRATAS DE LA CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0045-24, DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, publicada en el Boletín Judicial número 8495 de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado, hace constar que en el número de circular:

DICE:

"...JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0045-24..."

DEBIENDO DECIR:

"...JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0054-24..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 14 de noviembre de 2024 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME. POSER JUDICIAL

SECRETARIA SENERAL

M. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

14 NOV 2024

107

UDICIAL Moreux OA. Z.14

Bolgún Judicial da Folgo: 003279